

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Comisiones percibidas**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s), su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., ha realizado, principalmente, las siguientes funciones, durante el ejercicio 2023:

- Gestión de I.I.C.s que abarca la administración, representación y gestión de las inversiones de las mismas.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones.
- Asesoramiento sobre inversiones.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones, las cuales se encuentran detalladas en la nota 15 de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como una cuestión clave a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de las comisiones generadas por las actividades anteriormente descritas, sobre el resultado de la Sociedad.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas para la Sociedad, destacan las siguientes:

1. Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva:
 - Obtención, actualización y revisión de los folletos vigentes en el ejercicio 2023 de cada una de las I.I.C.s gestionadas.
 - Recálculo de las comisiones de gestión, tanto fijas como variables, de las I.I.C.s gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio 2023. Re-ejecución del cálculo en base a las condiciones de los folletos anteriormente mencionados y los patrimonios diarios de dichas I.I.C.s.
 - Comprobación de la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobro, registradas en el balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y de los ingresos por comisiones de gestión registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 de la misma, con las comisiones de gestión devengadas y las pendientes de pago, registradas en los estados financieros de las I.I.C.s gestionadas durante el ejercicio 2023.
 - Cotejo del importe registrado en el epígrafe correspondiente a "Otras cuentas de orden- Patrimonio gestionado" de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023, con la suma del epígrafe "Patrimonio atribuida a partícipes o accionistas" de las estados reservados de las I.I.C.s gestionadas por la Sociedad. Para dichas I.I.C.s, los estados reservados de las que se obtiene la citada información, han sido previamente validados por la Entidad Depositaria de las mismas.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

2. Comisiones por gestión delegada, asesoramiento y gestión discrecional de carteras:
- Obtención, revisión y lectura de los contratos correspondientes a los distintos servicios prestados por la Sociedad a sociedades del Grupo Santander y a otras sociedades.
 - Solicitud y obtención de la confirmación de las sociedades que tienen suscritos los acuerdos anteriores con la Sociedad, para confirmar con dichas sociedades el importe de las comisiones devengadas y las comisiones pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2023.
 - Selección de facturas en las que comprobamos los importes que se han pasado a cobro a las sociedades. Obtención del extracto bancario correspondiente al citado cobro y del registro contable de las mismas, durante el ejercicio 2023.

De los procedimientos anteriores no se han puesto de manifiesto incidencias significativas que deban ser objeto de mención.

Valoración del fondo de comercio

La Sociedad tiene registrado en balance un fondo de comercio por un valor contable de 224 millones de euros, consecuencia de la adquisición de 100% del capital de la Sociedad Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. durante el ejercicio 2020.

El cálculo del fondo de comercio, se considera una estimación que incorpora un elevado nivel de juicio, puesto que se basa en asunciones del experto externo de la dirección, tales como los flujos de efectivo considerados, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo empleadas, las cuales se encuentran detalladas en la nota 3.g, y 8 de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos como relevante la valoración de este fondo de comercio, debido a su importancia relativa en relación con el activo de la Sociedad.

Para cotejar las potenciales pérdidas por deterioro del fondo de comercio de la Sociedad, llevamos a cabo una serie de procedimientos, entre los que destacamos:

- Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación del valor razonable del fondo de comercio originado en la combinación de negocios, al objeto de considerar si los mismos son adecuados.
- Obtención del informe anual de valoración, efectuado por un experto externo de la dirección que ha sido analizado por expertos del auditor en valoraciones.



Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Sobre este informe destacamos la realización de los siguientes procedimientos:

- Evaluación de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas por el experto de la dirección, incluidas las proyecciones, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento.
- Comprobación de la exactitud matemática de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo, incluyendo la validación de los inputs claves con datos externos.
- Realización de un análisis de sensibilidad específica de los inputs clave.
- Comprobación de la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable.

Como consecuencia de dichos procedimientos, no se han detectado diferencias significativas en la valoración del fondo de comercio.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 12 de febrero de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2023 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 22 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

12 de febrero de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/00036

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



OP1341584

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Balance al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022 (*)
1. Tesorería		-	-
1.1. Caja		-	-
1.2. Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	255.024.190,39	209.838.194,25
2.1. Depósitos a la vista		166.123.398,17	150.723.357,69
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		87.832.985,19	58.271.411,00
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		944.260,29	818.010,19
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		122.594,17	24.468,89
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		952,57	946,48
3. Valores representativos de deuda		-	-
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	6	530.556,95	1.837.899,24
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		15.574,93	1.370.148,43
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		222.506,29	175.275,08
5.3. Participaciones		292.475,73	292.475,73
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	7	377.476,75	544.338,45
8.1. De uso propio		377.476,75	544.338,45
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos intangibles	8	135.638.247,59	158.907.088,07
9.1. Fondo de Comercio		134.343.242,60	156.733.783,03
9.2. Aplicaciones informáticas		1.153.874,69	1.910.107,07
9.3. Otros activos intangibles		141.130,30	263.197,97
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales	13	4.662.885,48	3.117.460,96
10.1. Corrientes		-	113,13
10.2. Diferidos		4.662.885,48	3.117.347,83
11. Periodificaciones	9	7.167.325,94	10.692.300,32
11.1. Gastos anticipados		-	-
11.2. Otras periodificaciones		7.167.325,94	10.692.300,32
12. Otros activos	10	233.298,54	461.175,95
12.1. Anticipos y créditos al personal		140.147,29	237.016,01
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		1.200,00	1.200,00
12.4. Otros activos		91.951,25	222.959,94
TOTAL ACTIVO		403.633.981,64	385.398.457,24

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.ª



OP1341585

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Balance al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2023	2022 (*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	68.296.303,84	40.555.563,44
1.1. Préstamos y créditos			
1.2. Comisiones a pagar		3.166.200,47	2.925.689,19
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios			
1.4. Acreedores por operaciones de valores			
1.5. Acreedores empresas del grupo		52.254.132,42	27.213.657,74
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		12.875.970,95	10.416.216,51
1.7. Otros acreedores			
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)			
2. Derivados			
2.1. Opciones			
2.2. Otros contratos			
3. Pasivos subordinados			
3.1. Préstamos participativos			
3.2. Otros pasivos			
4. Provisiones para riesgos	12	2.848.921,43	2.109.028,27
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		2.848.921,43	2.109.028,27
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales			
4.3. Provisiones para otros riesgos			
5. Pasivos fiscales	13	29.616.680,30	30.521.982,45
5.1. Corrientes		29.616.680,30	30.521.982,45
5.2. Diferidos			
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
7. Periodificaciones	9	11.790.111,57	14.308.381,54
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados			
7.2. Gastos devengados no vencidos			
7.3. Otras periodificaciones		11.790.111,57	14.308.381,54
8. Otros pasivos	10	23.361.371,52	16.240.451,62
8.1. Administraciones Públicas		5.461.934,91	3.245.828,68
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero			
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores			
8.4. Otros pasivos		17.899.436,61	12.994.622,94
TOTAL PASIVO		135.913.388,66	103.735.407,32

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.^a



OP1341586

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Balance al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2023	2022 (*)
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
10. Capital		15.000.080,00	15.000.080,00
10.1. Emitido y suscrito		15.000.080,00	15.000.080,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión		-	-
12. Reservas		237.662.969,92	245.235.281,70
12.1. Reserva legal		3.000.016,00	3.000.016,00
12.2. Reservas voluntarias		8.662.953,92	16.235.265,70
12.3. Otras reservas		226.000.000,00	226.000.000,00
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
14. Resultado del ejercicio		49.057.543,06	52.427.688,22
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)		(34.000.000,00)	(31.000.000,00)
18. Subvenciones, donativos y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	4	267.720.592,98	281.663.049,92
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		403.633.981,64	385.398.457,24

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CLASE 8.^a

OP1341587

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Balance al 31 de diciembre de 2023**

(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2023	2022 (*)
1. Avales y garantías concedidas		-	-
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
2.1. Participaciones de IIC		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
3. Patrimonio gestionado	19	64.208.382.145,58	56.193.515.915,24
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero		54.484.443.746,71	46.970.049.182,43
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
3.3. Fondos de inversión libre		140.475.029,38	276.115.845,10
3.4. IIC de IIC de inversión libre		-	-
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		-	13.087.498,64
3.6. Sociedades de inversión de capital variable		86.858.316,59	-
3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
3.8. Sociedades de inversión libre		-	-
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		-	4.012.500,00
3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		8.341.024.108,49	7.807.347.775,32
3.11. Fondos de pensiones		1.155.580.944,41	1.122.903.113,75
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		15.963.154.926,40	14.041.351.400,64
4.1. Deuda Pública cartera interior		713.984.910,28	594.757.448,42
4.2. Deuda Pública cartera exterior		1.712.626.438,91	1.315.861.166,71
4.3. Valores de renta fija cartera interior		252.092.333,27	265.071.736,70
4.4. Valores de renta fija cartera exterior		2.410.155.878,67	2.175.966.497,06
4.5. Acciones cartera interior		33.023.596,88	43.631.275,56
4.6. Acciones cartera exterior		56.428.311,56	82.197.453,42
4.7. Participaciones cartera interior		6.676.879.260,50	4.358.616.795,97
4.8. Participaciones cartera exterior		3.718.320.267,50	4.831.232.085,17
4.9. Productos derivados		56.566.590,88	49.554.639,35
4.10. Depósitos		333.017.169,78	344.391.995,50
4.11. Otras inversiones		60.168,17	70.306,78
4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión		-	-



CLASE 8.^a



OP1341588

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Balance al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas	2023	2022 (*)
5. Patrimonio comercializado		575.507.733,31	879.226.746,89
5.1. IIC nacionales gestionadas		575.507.733,31	685.100.982,41
5.2. IIC nacionales no gestionadas		-	-
5.3. IIC extranjeras gestionadas		-	194.125.764,48
5.4. IIC extranjeras no gestionadas		-	-
6. Patrimonio asesorado		16.024.573.882,80	13.102.451.524,41
6.1. Deuda Pública y valores cotizados		12.670.210.203,52	10.597.429.449,34
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales		395.022.949,29	322.155.804,97
6.3. Valores no cotizados		360.273.620,11	292.997.324,45
6.4. Productos estructurados y derivados		2.501.633.803,13	1.829.997.385,31
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	8.165.137,35
6.6. Otros		97.433.306,75	51.706.422,99
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		96.771.618.688,09	84.216.545.587,18
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		96.771.618.688,09	84.216.545.587,18

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OP1341589

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2023	2022 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	14.a	67.787,03	55.995,78
1.1. Intereses		2.557,54	31.912,55
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		65.229,49	24.083,23
2. Comisiones y corretajes satisfechos	15.b	336.182.610,35	318.309.220,38
2.1. Comisiones de comercialización		329.327.863,27	312.308.371,24
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión		1.632.478,36	850.998,22
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento		1.821.000,58	302.966,04
2.7. Comisiones retrocedidas		393.127,34	423.627,04
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-
2.9. Otras comisiones		3.008.140,80	4.423.257,84
3. Pérdidas por operaciones financieras	16.a	14.107,64	50.411,45
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		14.107,64	549,31
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	49.862,14
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		266.431,37	278.735,97
5. Gastos de personal	17	38.247.824,96	34.366.208,84
5.1. Sueldos y cargas sociales		32.709.337,11	31.187.361,66
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		2.054.284,87	1.208.488,56
5.3. Indemnizaciones por despidos		1.424.185,92	467.574,23
5.4. Gastos de formación		148.488,06	173.840,44
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		1.911.529,00	1.328.943,95
6. Gastos generales	18	30.517.388,85	27.778.259,66
6.1. Inmuebles e instalaciones		2.408.731,33	1.921.200,48
6.2. Sistemas informáticos		2.560.717,09	5.499.808,25
6.3. Publicidad y representación		1.163.271,79	1.175.594,28
6.4. Servicios de profesionales independientes		522.135,20	590.005,28
6.5. Servicios administrativos subcontratados		9.566.647,00	6.076.375,31
6.6. Otros gastos		14.295.886,44	12.515.276,06
7. Contribuciones e impuestos		-	-
8. Amortizaciones	7 y 8	23.457.446,19	23.566.821,64
8.1. Inmovilizado material de uso propio		188.605,71	297.981,13
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		23.268.840,48	23.268.840,51
9. Otras cargas de explotación	16.b	395.070,67	267.451,15
9.1. Tasas en registros oficiales		-	-
9.2. Otros conceptos		395.070,67	267.451,15



CLASE 8.ª



OP1341590

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2023	2022 (*)
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	1.029.478,91
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material	7	-	1.029.478,91
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	178.524,11
11.1 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2 Otras provisiones		-	178.524,11
12. Otras pérdidas		-	-
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio de período	13	29.174.148,29	30.472.796,22
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
15. Resultado neto del período. Beneficios		49.057.543,06	52.427.688,22
TOTAL DEBE		507.380.358,41	488.781.592,33

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OP1341591

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

HABER	Notas	2023	2022 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	14.b	4.221.766,19	3.011.556,11
1.1. Intermediarios financieros		217.797,28	12.140,39
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.3. Deuda pública exterior		-	-
1.4. Valores de renta fija interior		-	-
1.5. Valores de renta fija exterior		-	-
1.6. Dividendos de acciones y participaciones		3.999.208,66	2.999.415,72
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		4.760,25	-
2. Comisiones recibidas	15.a	501.558.533,51	484.119.685,83
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		461.844.781,70	435.298.808,00
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		715.080,92	1.368.310,00
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		71.576,51	-
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		2.016.871,86	1.465.525,55
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de inversión libre		-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		14.729.085,00	16.089.650,17
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		2.082.010,20	1.714.732,07
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras		14.427.908,23	22.308.491,02
2.13. Servicios de asesoramiento		2.139.817,98	2.100.209,81
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
2.16. Otras comisiones		3.123.646,11	3.373.959,21
2.17. Servicios de RTO		407.755,00	400.000,00
3. Ganancias por operaciones financieras	16.a	18.086,38	41.827,99
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		18.086,38	41.827,99
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		173.688,99	182.524,12
5. Otros productos de explotación	16.b	1.164.664,00	1.301.007,78
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
5.3. Otros productos de explotación		1.164.664,00	1.301.007,78



CLASE 8.^a



OP1341592

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

HABER	Notas	2023	2022 (*)
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2. Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias		243.619,34	124.990,50
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.4. Diferencias negativas en combinaciones de negocio		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.5. Otras ganancias		243.619,34	124.990,50
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del período. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		507.380.358,41	488.781.592,33

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.^a



OP1341593

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Nota	2023	2022 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		49.057.543,06	52.427.688,22
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		49.057.543,06	52.427.688,22

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.^a



OP1341594

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2022 (*)	15.000.080,00	-	245.235.281,70	-	52.427.686,22	(31.000.000,00)	-	-	281.663.049,92
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2022 (*)	15.000.080,00	-	245.235.281,70	-	52.427.686,22	(31.000.000,00)	-	-	281.663.049,92
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	(29.000.000,00)	-	49.037.543,06	-	-	-	49.037.543,06
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(34.000.000,00)	-	-	(65.000.000,00)
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(29.000.000,00)	-	-	(34.000.000,00)	-	-	(65.000.000,00)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	21.427.686,22	-	(62.427.686,22)	31.000.000,00	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2023	15.000.080,00	-	237.662.969,92	-	49.037.543,06	(34.000.000,00)	-	-	267.720.592,98

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CLASE 8.^a

OP1341595

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Capital	Primas emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a aprobados	Subvenciones, donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2021 (*)	15.000.080,00	-	232.899.812,56	-	61.085.469,15	(24.000.000,00)	-	-	284.985.361,71
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2021 (*)	15.000.080,00	-	232.899.812,56	-	61.085.469,15	(24.000.000,00)	-	-	284.985.361,71
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	52.427.688,22	-	-	-	52.427.688,22
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(24.750.000,01)	-	-	(31.000.000,00)	-	-	(55.750.000,01)
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(24.750.000,01)	-	-	(31.000.000,00)	-	-	(55.750.000,01)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (ventas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	37.065.469,15	-	(61.085.469,15)	24.000.000,00	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2022	15.000.080,00	-	245.235.281,70	-	52.427.688,22	(31.000.000,00)	-	-	281.663.049,92

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OP1341596

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

	2023	2022 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	78.231.691,35	82.900.484,44
Ajustes del resultado	23.458.106,25	24.596.300,55
Cambios en el capital corriente	7.050.179,71	9.688.848,57
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(31.624.874,96)	(34.120.914,81)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	77.115.102,35	83.064.718,75
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(21.744,01)	(132.685,53)
Cobros y pagos por desinversiones	1.307.342,29	(1.373.940,11)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	1.285.598,28	(1.506.625,64)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(63.000.000,00)	(55.750.000,01)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(63.000.000,00)	(55.750.000,01)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	15.400.700,63	25.808.093,10
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	150.723.357,69	124.915.264,59
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	166.123.398,17	150.723.357,69

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.^a



OP1341597

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

1. Actividad

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 6 de octubre de 1971, bajo la denominación de Gesbansander. Con fecha 25 de mayo de 1988 la Sociedad cambió su denominación por la de Santander Gestión, con fecha 27 de agosto de 1999 por la de BSCH Gestión, con fecha 1 de agosto de 2000 por la de Santander Central Hispano Gestión, con fecha el 5 de febrero de 2004 por la de Santander Gestión de Activos y, finalmente, con fecha 7 de febrero de 2007, por acuerdo de la Junta General de Accionistas, se acordó el cambio de su denominación por la actual, siendo inscrito dicho acuerdo en el Registro Mercantil con fecha 6 de marzo de 2007.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 12.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra ubicado en la calle Paseo de la Castellana, 24 de Madrid.

Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable. Adicionalmente, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 1/2006, de 3 de mayo de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre (y sus posteriores modificaciones).

El objeto social de la Sociedad consiste en la realización de las actividades propias de una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva, en el sentido en que éstas se definen en el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva o cualquier precepto que lo sustituya en el futuro. Adicionalmente, durante los ejercicios 2006, 2015 y 2020 la Sociedad modificó su programa de actividades, que recoge al cierre del ejercicio los siguientes servicios:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de Fondos de Inversión armonizados y no armonizados y Sociedades de Inversión de Capital Variable armonizadas y no armonizadas.
- La comercialización de Fondos de Inversión armonizados y no armonizados y Sociedades de Inversión de Capital Variable armonizadas y no armonizadas.
- La administración, representación, gestión de las inversiones y comercialización de IIC de Inversión Libre.
- La administración, representación, gestión de las inversiones y comercialización de IIC de IIC de Inversión Libre.
- La administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva cerradas.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondo de Pensiones.
- Asesoramiento sobre inversiones.



OP1341598

CLASE 8.^a**Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en uno o más instrumentos financieros.

La Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Al 31 de diciembre de 2023, está controlada por Santander Investment Holdings, S.L., constituida en Madrid, que posee el 99,997% de las acciones de la Sociedad. La sociedad dominante última del grupo es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2023 serán formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración que tiene previsto celebrarse el 19 de febrero de 2024, encontrándose pendientes de aprobación por su Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, durante el ejercicio 2012, el establecimiento de una sucursal en Alemania denominada "Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., German Branch", la cual realiza todas las actividades que le son permitidas de conformidad con la autorización concedida por el organismo supervisor alemán. Desde el mes de mayo 2013 la sucursal se encuentra operativa y la Sociedad integra en sus estados financieros la contabilidad de la misma.

Con fecha 2 de junio de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó por unanimidad, aprobar el proyecto de fusión por absorción de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (como sociedad absorbida) por la Sociedad (como sociedad absorbente). Con fecha 5 de junio de 2020, la Junta general Universal de Accionistas de la Sociedad aprobó el balance de Fusión y la fusión por absorción de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. por la Sociedad, con disolución sin liquidación de la primera y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo a la Sociedad, adquiriendo por sucesión universal los derechos y obligaciones de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

La anterior fusión fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de octubre de 2020. Con fecha 22 de octubre de 2020 se formalizó en escritura pública y con fecha 21 de noviembre de 2020 se inscribió en el Registro Mercantil. Finalmente, la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a inscribir la fusión en sus Registros el 23 de diciembre de 2020. Dicha fusión tuvo efectos contables desde el 1 de enero de 2020.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha procedido a la venta del negocio de vehículos alternativos a la sociedad Santander Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A.U. (entidad de nueva creación perteneciente al Grupo Santander). Como consecuencia de ello, la Sociedad ha obtenido un resultado positivo por importe de 243.619,34 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Otras ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2023 adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad gestionaba 105 Fondos de Inversión (99 al 31 de diciembre de 2022), 2 Fondos de Inversión Libre (3 al 31 de diciembre de 2022), 2 IIC de IIC de Inversión Libre (2 al 31 de diciembre de 2022) – véase Anexo II. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad gestionaba 3 Fondos de Capital Riesgo, y 3 Sociedades de Capital Riesgo (ninguno al 31 de diciembre de 2023 – véase párrafo anterior).



CLASE 8.^a



OP1341599

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2023.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



OP1341600

CLASE 8.ª

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros
- El cálculo de las provisiones
- La recuperación futura de los impuestos anticipados
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos por el personal

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Principio de empresa en funcionamiento

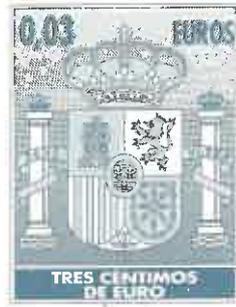
Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar, los Administradores de la Sociedad, que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transición global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.

f) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.



CLASE 8.^a



OP1341601

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

i) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) Fondo de garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones durante los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido a 23.333 y 30.000 euros, respectivamente, que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad es titular de 6 y 5 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, respectivamente.

k) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación se encuentra regulada por el Real Decreto 83/2015. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:



CLASE 8.^a



OP1341602

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- i) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, reguladora de las Entidades de capital-riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refieren los párrafos anteriores, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

- ii) Recursos propios adicionales, adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir la anterior responsabilidad, el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE del 13 de julio de 2009.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras Instituciones de Inversión Colectiva o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.
- Las Sociedades Gestoras sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
 - Las Sociedades Gestoras no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
 - Estar inscritas en el Registro de la C.N.M.V.
 - Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
 - En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar lo activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.
 - El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento) se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista



OP1341603

CLASE 8.^a

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

- Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. (véase apartado I) siguiente)

I) Hechos posteriores

Con fecha 28 de diciembre de 2023 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, cuya entrada en vigor se ha producido en el ejercicio 2024 (a los 20 días de su publicación en el Boletín Oficial del Estado). Dicho Real Decreto incorpora, entre otras, la modificación del artículo 104 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio), para incluir dentro del límite del 25% de concentración en una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo no solo valores emitidos, sino todo tipo de instrumentos financieros y también efectivo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Sociedad cumple con este requisito legal.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento adicional no descrito en esta nota o en las restantes notas de esta memoria que afecte significativamente a la Sociedad, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

3. Normas de registro y valoración

Los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos se resumen a continuación.

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste.



CLASE 8.ª



OP1341604

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

i) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.



CLASE 8.^a



OP1341605

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE B.^a



OP1341606

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13^a de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.



CLASE 8.^a



OP1341607

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.



0P1341608

CLASE 8.^a**Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)*Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.



CLASE 8.^a



OP1341609

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.



OP1341610

CLASE 8.ª

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares:



CLASE 8.^a



OP1341611

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

c) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.



CLASE 8.^a



OP1341612

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad asciende a un importe de 1.121.544,34 euros y 958.633,97 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el contravalor en euros de los pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad asciende a un importe de 7.908.723,77 euros y de 5.405.126,17 euros respectivamente.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

f) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.



OP1341613

CLASE 8.^a**Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Porcentaje Anual</u>
Mobiliario, instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada. Al 31 de diciembre de 2023 no se registra pérdida por deterioro. (Al 31 de diciembre de 2022 se registró un importe de 1.029.478,91 por este concepto).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

g) Activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.



OP1341614

CLASE 8.ª

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y equivale al siguiente porcentaje de amortización (determinado en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>Porcentaje Anual</u>
Aplicaciones informáticas	33,33%

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

La Sociedad registra en el epígrafe "Fondo de Comercio" el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación de compra de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. durante el ejercicio 2020. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconoce cuando ha sido adquirido a título oneroso y corresponde a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separados.



CLASE 8.^a



OP1341615

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

Al cierre del ejercicio anual, si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización del test de deterioro del Fondo de Comercio se basa en la estimación de los valores recuperables para cada unidad generadora de efectivo (UGE). La metodología de valoración ha considerado el patrimonio neto más la proyección a futuro del beneficio después de impuestos.

Asimismo, la Dirección de la Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidades de las principales hipótesis que son: tasa de descuento y el crecimiento a largo plazo, no detectándose indicios de deterioro del Fondo de Comercio. De los resultados del valor recuperable sobre una tasa de descuento del 10,0 % y un crecimiento a largo plazo del 1,7 % no se desprenden indicios de deterioro.

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son operativos y corresponden a inmuebles y vehículos.



CLASE 8.^a



OP1341616

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.



CLASE 8.^a



OP1341617

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

k) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

De acuerdo a la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

- Compromisos por pensiones

La Sociedad opera varios planes de pensiones. Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos. La Sociedad tiene planes de aportaciones definidas y planes de prestaciones definidas.



CLASE 8.ª



OP1341618

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

- Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad ni tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados de la categoría de directivos por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se efectuó mediante la suscripción de una póliza de seguros con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (entidad perteneciente al Grupo Santander). Según las condiciones establecidas en dicha póliza, la Sociedad se compromete a realizar aportaciones periódicas, pagaderas trimestralmente. El gasto correspondiente se registra en la cuenta "Gastos de personal – Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 17).

- Planes de pensiones de prestaciones definidas

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

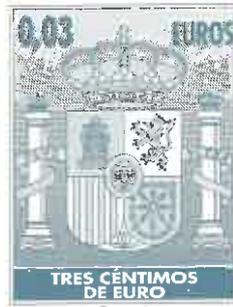
La Sociedad reconoce en balance una provisión respecto de los planes de pensiones de prestación definida por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que la Sociedad tenga que realizar por este límite en la valoración del activo se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El valor actual de la obligación se determina mediante métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales no sesgadas y compatibles entre sí.



CLASE 8.ª



OP1341619

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones comprometidas o, en su caso, de los activos afectos, en la fecha de cierre, debida a pérdidas y ganancias actuariales se reconoce en el ejercicio en que surge, directamente en el patrimonio neto como reservas. A estos efectos, las pérdidas y ganancias son exclusivamente las variaciones que surgen de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata, salvo que surja una reducción en el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, en cuyo caso, se imputa de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias el exceso sobre tal reducción.

- Otras obligaciones posteriores a la jubilación

La Sociedad ofrece asistencia médica a sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones normalmente está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de prestaciones definidas.

Las pérdidas y ganancias actuariales debidas a ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan directamente en el patrimonio neto del ejercicio en que surgen.

- Remuneraciones basadas en acciones

La Sociedad opera un plan de compensaciones basadas en acciones y liquidables en acciones. Por un lado, la Sociedad reconoce los servicios de los empleados recibidos a cambio de la concesión de la opción como un gasto en el momento de su obtención y por otro el correspondiente incremento en el patrimonio neto. El importe total que se lleva a gastos durante el período de devengo se determina por referencia al valor razonable de las opciones concedidas.

- Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.



CLASE 8.^a



OP1341620

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

- Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

l) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.



CLASE 8.^a



OP1341621

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

n) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.



CLASE 8.^a



OP1341622

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

En el ejercicio 2023 la Sociedad forma parte del Grupo Fiscal del Grupo Banco Santander. El tipo de gravamen de dicho Grupo es del 30%.

ñ) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, correspondientes a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad (Fondos de Inversión, Fondos de Inversión Libre y IIC de Inversión Libre), Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión de Capital Variable, cuya gestión está delegada en la Sociedad y mandatos de gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones, se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la Nota 19 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP1341623

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

4. Patrimonio neto y propuesta de distribución de resultados

a) Movimiento

El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

b) Capital emitido y suscrito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Sociedad está compuesto por 38.800 acciones de 386,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

c) Accionistas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Nombre de accionista	Número de acciones	Porcentaje de participación
Santander Investment Holdings, S.L. (*)	38.799	99,997 %
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P. (*)	1	0,003 %
Total	38.800	100 %

(*) Sociedad integrada en Grupo Santander, al que pertenece la Sociedad (véase Nota 1)

d) Reservas

La composición del epígrafe “Reservas” al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	2023	2022 (*)
Reserva legal	3.000.016,00	3.000.016,00
Reservas voluntarias	8.662.953,92	16.235.265,70
Otras reservas	226.000.000,00	226.000.000,00
	237.662.969,92	245.235.281,70

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Reserva legal ha alcanzado el 20% del capital social.



CLASE 8.ª



OP1341624

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

El importe registrado en "Otras reservas" corresponde con la aportación no dineraria del accionista de la Sociedad SAM Investment Holdings, S.L., a los fondos propios de la Sociedad, para financiar la totalidad de la adquisición de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., sin aumentar su capital social, como consecuencia de la operación de fusión por absorción realizada durante el ejercicio 2020, acordado por unanimidad mediante Junta de Accionistas con fecha 28 de abril de 2020.

e) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2023 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas se detalla a continuación:

	2023	2022 (*)
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	49.057.543,06	52.427.688,22
Distribución		
A reserva voluntaria	15.057.543,06	21.427.688,22
Dividendos a cuenta	34.000.000,00	31.000.000,00
	49.057.543,06	52.427.688,22

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La Junta General Universal de Accionistas, en sus reuniones celebradas los días 16 de marzo de 2023 y 28 de junio de 2023 han acordado la distribución de dos dividendos con cargo a reservas de libre disposición, por un importe de 21.000.000,00 euros y 8.000.000,00 euros, minorando el capítulo de "Fondos Propios" del balance al 31 de diciembre de 2023.

El Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones celebradas los días 28 de junio de 2023, 4 de octubre de 2023, y 13 de diciembre de 2023 han acordado la distribución de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2023 por un importe de 12.000.000,00, 11.000.000,00 y 11.000.000,00 euros respectivamente, minorando el capítulo de "Fondos Propios" del balance al 31 de diciembre de 2023.

El Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones celebradas los días 28 de junio de 2022, 5 de octubre de 2022 y 13 de diciembre de 2022 acordó la distribución de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2022 por un importe de 14.000.000,00, 7.000.000,00 y 10.000.000,00 euros respectivamente, minorando el capítulo de "Fondos Propios" del balance al 31 de diciembre de 2022.

Los estados contables provisionales formulados por los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con los requisitos legales (Artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital) poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos a cuenta correspondiente al ejercicio 2023 fue el siguiente:



CLASE 8.^a



OP1341625

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

	Euros		
	jun-23	oct-23	dic-23
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	14.420.017,12	31.002.501,74	37.343.790,22
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	—	12.000.000,00	23.000.000,00
Exceso de beneficios	14.420.017,12	19.002.501,74	14.343.790,22
Liquidez disponible	164.683.274,27	173.407.336,22	154.760.757,40
Importe del dividendo a cuenta	12.000.000,00	11.000.000,00	11.000.000,00
Remanente de tesorería	152.683.274,27	162.407.336,22	143.760.757,40

Dichos dividendos han sido abonados durante el ejercicio 2023.

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe Créditos a intermediarios financieros o particulares al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone de:

	2023	2022 (*)
Depósitos a la vista	166.123.398,17	150.723.357,69
Deudores por comisiones pendientes	87.832.985,19	58.271.411,00
Deudores empresas del grupo (Nota 20)	944.260,29	818.010,19
Otros deudores	122.594,17	24.468,89
Ajustes por valoración	952,57	946,48
	255.024.190,39	209.838.194,25

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición del saldo del subepígrafe "Depósitos a la vista" era la siguiente:

	2023	2022 (*)
Banco Santander, S.A. (**)	152.301.582,27	137.432.529,88
Caceis Bank Spain S.A.U.	8.153.940,04	8.143.811,03
Deutsche Bank AG (Alemania)	460.737,14	719.955,23
Santander Consumer Bank AG (Alemania) (**)	5.207.138,72	4.427.061,56
	166.123.398,17	150.723.357,70

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Entidades pertenecientes al Grupo Santander (Nota 20)



CLASE 8.^a



OP1341626

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Para los saldos que constituyen esta categoría, el valor en libros representa una aproximación cercana al valor razonable de los mismos.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, una de las cuentas corriente mantenidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A. ha devengado un tipo de interés fijo del 0,90%. Las cuentas corrientes mantenidas en Caceis Bank Spain, S.A.U tienen las siguientes condiciones de remuneración en euros ESTR -0,60% & €STRs +1,00% y en Dólares SOFR -1%, & SOFR USD mes +3,00% ambas cuentas devengaron intereses. Las cuentas de Santander Consumer Bank AG (Alemania) durante el año 2023 ha devengado un interés del 1,5% y Deutsche Bank AG (Alemania) no han devengado tipo de interés alguno.

Los intereses devengados por la misma durante los ejercicios 2023 y 2022 ascienden a 217.797,28 euros y 12.140,39 euros respectivamente, recogidos en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros- Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.b).

La composición del subepígrafe "Deudores por comisiones pendientes" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	2023	2022 (*)
Gestión y administración de IIC's. (Nota 15.a)	68.347.847,72	37.988.162,01
Asesoramiento (Nota 15.a)	600.621,64	547.115,13
Delegación gestión discrecional de carteras (Nota 15.a)	2.757.815,06	3.711.904,66
Delegación gestión de IIC's (Nota 15.a)	9.382.253,79	5.888.509,03
Otros productos de explotación (Nota 16. b)	1.995.723,14	1.229.450,88
Otras comisiones (Nota 15.a)	4.140.968,84	8.537.044,62
Servicios de RTO (Nota 15.a)	607.755,00	200.000,00
Gestión de entidades de capital riesgo (Nota 15. a)	-	169.224,67
	87.832.985,19	58.271.411,00

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

6. Acciones y participaciones

El desglose del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:



CLASE 8.^a



OP1341627

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

	2023	2022 (*)
Acciones y participaciones en cartera interior	15.574,93	1.370.148,43
Acciones y participaciones en cartera exterior	222.506,29	175.275,08
Participaciones (**)	292.475,73	292.475,73
	530.556,95	1.837.899,24

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Participaciones en entidades asociadas (Anexo I)

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene en cartera participaciones en fondos de inversión, por importe de 238.081,22 (180.423,51 euros al 31 de diciembre de 2022), de los cuales 222.506,29 euros (175.275,08 euros al 31 de diciembre de 2022) correspondían a fondos de inversión gestionados por Santander Asset Management Luxembourg, S.A., entidad participada al 99,99% por la Sociedad, siendo el resto, fondos de inversión gestionados por la Sociedad.

La Sociedad tiene acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., como requisito para la gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidos Fondos de Pensiones (véase Nota 1). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad es titular de 6 y 5 acciones, respectivamente, (de 200 euros de valor nominal cada una). Conforme a lo establecido en la Circular 1/2021 y posteriores modificaciones, estas acciones están valoradas al coste, al ser instrumentos de capital no negociables en un mercado activo y no existir otra evidencia del valor razonable de las acciones.

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en este epígrafe del balance se indican a continuación:

	2023	2022 (*)
Saldo al inicio del ejercicio	1.837.899,24	463.959,13
Compras y variaciones de valor razonable	3.097.344,08	1.393.755,08
Ventas	(4.404.686,37)	(19.814,97)
Saldo al cierre del ejercicio	530.556,95	1.837.899,24

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran al saldo de este epígrafe.



OP1341628

CLASE 8.^a**Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)**7. Inmovilizado material**

El desglose del epígrafe de Inmovilizado material del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022 (*)
De uso propio	377.476,75	544.338,45
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)	-	-
	377.476,75	544.338,45

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2023 y 2022 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.2022 (*)	Adiciones	Retiros	31.12.2023
Coste				
Inmuebles	324.547,07	-	-	324.547,07
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	2.017.187,64	70.565,12	(57.005,62)	2.030.747,14
	2.341.734,71	70.565,12	(57.005,62)	2.355.294,21
Amortización acumulada				
Inmuebles	(243.410,30)	-	-	(243.410,30)
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	(1.553.985,96)	(188.605,71)	8.184,51	(1.734.407,16)
	(1.797.396,26)	(188.605,71)	8.184,51	(1.977.817,46)
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
Inmovilizado material neto	544.338,45	(118.040,59)	(48.821,11)	377.476,75



CLASE 8.^a



OP1341629

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

	31.12.2021 (*)	Adiciones	Retiros	31.12.2022(*)
Coste				
Inmuebles	324.547,07	-	-	324.547,07
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	5.456.591,80	132.685,53	(3.572.089,69)	2.017.187,64
	5.781.138,87	132.685,53	(3.572.089,69)	2.341.734,71
Amortización acumulada				
Inmuebles	(243.410,30)	-	-	(243.410,30)
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	(3.798.615,61)	(297.981,13)	2.542.610,78	(1.553.985,96)
	(4.042.025,91)	(297.981,13)	2.542.610,78	(1.797.396,26)
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
Inmovilizado material neto	1.739.112,96	(165.295,60)	(1.029.478,91)	544.338,45

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante el ejercicio 2023 la sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor. Durante el 2022 la sociedad registró en el subepígrafe de "Pérdidas por deterioro de valor de los activos - inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 1.029.478,91 euros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el coste de los elementos totalmente amortizados y en uso por la Sociedad asciende a 939.542,76 y 2.542.610,78 euros, respectivamente.

8. Activos intangibles

El desglose del epígrafe de Activos intangibles del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Fondo de comercio	134.343.242,60	156.733.783,03
Aplicaciones informáticas	1.153.874,69	1.910.107,07
Otros activos intangibles	141.130,30	263.197,97
	135.638.247,59	158.907.088,07

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OP1341630

CLASE 8.^a**Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2023 y 2022 por las partidas que componen los activos intangibles y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.2022 (*)	Adiciones	Retiros	31.12.2023
Coste				
Otros activos intangibles	610.000,00	-	-	610.000,00
Fondo de comercio	223.905.404,32	-	-	223.905.404,32
Aplicaciones informáticas	4.168.414,67	-	-	4.168.414,67
	228.683.818,99	-	-	228.683.818,99
Amortización acumulada				
Otros activos intangibles	(346.802,03)	(122.067,67)	-	(468.869,70)
Fondo de comercio	(67.171.621,29)	(22.390.540,43)	-	(89.562.161,72)
Aplicaciones informáticas	(2.258.307,60)	(756.232,38)	-	(3.014.539,98)
	(69.776.730,92)	(23.268.840,48)	-	(93.045.571,40)
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
Inmovilizado inmaterial neto	158.907.088,07	(23.268.840,48)	-	135.638.247,59
	31.12.2021 (*)	Adiciones	Retiros	31.12.2022(*)
Coste				
Otros activos intangibles	610.000,00	-	-	610.000,00
Fondo de comercio	223.905.404,32	-	-	223.905.404,32
Aplicaciones informáticas	4.168.414,67	-	-	4.168.414,67
	228.683.818,99	-	-	228.683.818,99
Amortización acumulada				
Otros activos intangibles	(224.734,35)	(122.067,68)	-	(346.802,03)
Fondo de comercio	(44.781.080,86)	(22.390.540,43)	-	(67.171.621,29)
Aplicaciones informáticas	(1.502.075,20)	(756.232,40)	-	(2.258.307,60)
	(46.507.890,41)	(23.268.840,51)	-	(69.776.730,92)
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
Inmovilizado inmaterial neto	182.175.928,58	(23.268.840,51)	-	158.907.088,07

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OP1341631

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo intangible.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el coste de los elementos totalmente amortizados y en uso por la Sociedad asciende a 529.275,86 euros en ambos ejercicios.

9. Periodificaciones

La composición de las Periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Otras periodificaciones	7.167.325,94	10.692.300,32
	7.167.325,94	10.692.300,32

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe de "Otras periodificaciones", recogía 7.167.325,94 euros y 10.692.300,32 euros, respectivamente por licencias de software adquiridas.

La composición de las Periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Otras periodificaciones	11.790.111,57	14.308.381,54
	11.790.111,57	14.308.381,54

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe de "Otras periodificaciones", recogía facturas pendientes de recibir correspondientes a la implementación y licencia de aplicaciones informáticas.

10. Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Anticipos y otros créditos al personal	140.147,29	237.016,01
Fianzas en garantía de arrendamientos	1.200,00	1.200,00
Otros activos	91.951,25	222.959,94
	233.298,54	461.175,95

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OP1341632

CLASE 8.^a**Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)b) Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Administraciones Públicas	5.461.934,91	3.245.828,68
Otros pasivos	17.899.436,61	12.994.622,94
	<u>23.361.371,52</u>	<u>16.240.451,62</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El importe de "Otros pasivos" incluye importes acreedores por facturas pendientes de recibir de servicios prestados a la Sociedad, pendientes de pago al cierre del ejercicio, cuyo gasto se registra en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, se incluye el saldo pendiente de pago por importe de 9.776.420,31 euros (4.883.055,21 euros al 31 de diciembre de 2022; de los cuales 3.611.076,21 se encontraban registrados en el epígrafe "Otros pasivos" y el resto del saldo en el epígrafe "Acreedores empresas del Grupo") por los servicios globales de apoyo; en función al acuerdo marco de servicios de fecha 23 de diciembre de 2015, cuya contrapartida se registra en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18).

El capítulo "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se desglosa tal y como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Hacienda Pública – Impuesto sobre el Valor Añadido	141.539,77	79.370,65
Hacienda Pública – Seguridad Social	318.231,90	358.972,95
Hacienda Pública – Retenciones	5.002.163,24	2.807.485,08
	<u>5.461.934,91</u>	<u>3.245.828,68</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OP1341633

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

11. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Comisiones a pagar	3.166.200,47	2.925.689,19
Acreedores empresas del grupo (Nota 20)	52.254.132,42	27.213.657,74
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 17)	12.875.970,95	10.416.216,51
	68.296.303,84	40.555.563,44

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las cuentas "Comisiones a pagar" y "Acreedores empresas del grupo" recogen al 31 de diciembre de 2023, un importe de 55.420.332,89 euros (30.139.346,93 euros al 31 de diciembre de 2022), fundamentalmente, por el servicio de comercialización de instituciones de inversión colectiva realizadas por otras entidades, por el compromiso de donación de parte de la comisión de gestión de determinados fondos de inversión por importe de 606.029,84 euros (706.655,61 euros a 31 de diciembre de 2022) y por los servicios de desarrollo de negocio y gestión de inversiones a entidades pertenecientes al Grupo Santander por importe de 431.443,31 euros (545.341,59 euros al 31 de diciembre de 2022). (Nota 15).

12. Provisiones para riesgos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	2.848.921,43	2.109.028,27
	2.848.921,43	2.109.028,27

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El movimiento de la "Provisión para pensiones y obligaciones similares" durante los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022 (*)
Saldo inicial	2.109.028,27	2.382.515,01
Provisión por pensiones	1.285.278,00	461.499,41
Recuperación/Aplicación	(545.384,84)	(734.986,15)
Saldo final	2.848.921,43	2.109.028,27

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OP1341634

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

En el ejercicio 2008 la Sociedad ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación. Por este motivo, en el mencionado ejercicio se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado – tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales – desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor actual de las mencionadas obligaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Valor actual de las obligaciones		
Con el personal prejubilado	<u>2.848.921,43</u>	<u>2.109.028,27</u>
Total provisiones para pensiones y obligaciones similares	<u>2.848.921,43</u>	<u>2.109.028,27</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La Sociedad ha estimado el importe de dichos compromisos de acuerdo con un estudio actuarial realizado por un actuario independiente, en el que se han considerado las siguientes hipótesis:

1. Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Tipo de interés técnico anual	3,35 %	3,60 %
Tablas de mortalidad	PER2020 Col 1er.orden	PER2020 Col 1er.orden
I.P.C. anual acumulativo	2,00 %	2,00 %
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones de la Seguridad Social	2,12 %	2,00 %

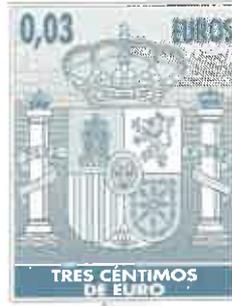
(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2023 y 2022 con respecto a los compromisos por prejubilación se muestran a continuación:



CLASE 8.^a



OP1341635

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

	2023	2022 (*)
Fondos para pensiones y obligaciones similares - Prejubilaciones		
Coste por intereses (Nota 14)	65.229,49	24.083,23
Ganancias/perdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	28.586,28	(124.990,50)
Total	93.815,77	(100.907,27)

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2023 y 2022, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos por prejubilación, ha sido el siguiente:

	2023	2022 (*)
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	2.109.028,27	2.382.515,01
<i>Coste de servicios del periodo corriente</i>		
Coste por intereses (Nota 14)	65.229,49	24.083,23
Prestaciones pagadas	(639.200,61)	(634.078,88)
Dotaciones	1.285.278,00	461.499,41
<i>Coste de servicios pasados</i>		
Ganancias/perdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	28.586,28	(124.990,50)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	2.848.921,43	2.109.028,27

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

13. Situación fiscal

En el ejercicio 2013 y como consecuencia del acuerdo firmado con filiales de Warburg Pincus y General Atlantic para impulsar el desarrollo global de la unidad de gestión de activos (Nota 1), que supuso movimientos societarios, la Sociedad dejó de tributar en régimen de consolidación fiscal a efectos del impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia del acuerdo alcanzado con Wanburg Pincus y General Atlantic, el Banco Santander, S.A. volvió a adquirir el 50% de participación a esas entidades (Nota 1), a partir del ejercicio 2018, la Sociedad ha entrado a formar parte del Consolidado Fiscal del Grupo Santander, cuya Entidad dominante es Banco Santander, S.A.



CLASE 8.ª



OP1341636

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

De acuerdo con la normativa aplicable, las diferencias originadas por diferentes criterios temporales de imputación en el cálculo de la base imponible del impuesto sobre beneficios y el resultado contable antes de impuestos podrán reconocerse como "Impuesto diferido", valorándose por la cantidad que se espere recuperar o pagar de la autoridad fiscal, según los tipos de gravamen que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperen realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa en vigor o que se haya aprobado y esté pendiente de publicación, en la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tenía registrados activos por impuesto diferido por importe de 4.662.885,48 y 3.117.347,83 euros, respectivamente, que se registran en el epígrafe "Activos fiscales – Diferidos" del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía registrados pasivos por impuesto diferido, que se registran en el epígrafe "Pasivos fiscales – Diferidos" del balance.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del epígrafe "Otros pasivos" del balance incluye un importe pendiente de pago de 4.297.397,90 y 1.960.378,88 euros, respectivamente, por las retenciones sobre los rendimientos obtenidos en los reembolsos efectuados por los partícipes de los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Adicionalmente, dicho epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2023 y 2022 un importe de 1.164.537,01 y 1.285.449,80 euros, respectivamente, correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables por retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido, y deudas pendientes de pago a la Seguridad Social (Nota 10).

a) Impuesto sobre sociedades

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022:

	2023				Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
					Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	-	78.231.691,35	-	-	78.231.691,35
Impuesto sobre Sociedades					
Diferencias permanentes (*)	23.160.150,90	(4.141.689,05)	-	-	19.018.461,85
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	2.119.514,36	-	-	-	2.119.514,36
- con origen en ejercicios anteriores	-	(647.399,90)	-	-	(647.399,90)
Compensación de bases imponibles negativas					
Base imponible (resultado fiscal)					98.722.267,66



OP1341637

CLASE 8.^a**Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

	2022 (*)				
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	-	82.900.484,44	-	-	82.900.484,44
Impuesto sobre Sociedades					
Diferencias permanentes (*)	23.133.481,92	(4.333.802,24)	-	-	18.799.679,68
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	(8.199,30)	-	-	(8.199,30)
Compensación de bases imponibles negativas					-
Base imponible (resultado fiscal)					101.691.964,82

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022 (*)
Resultado contable antes de impuestos	78.231.691,35	82.900.484,44
Diferencias permanentes	19.018.461,85	18.799.679,68
Diferencias temporales	1.472.114,46	(8.199,30)
Cuota íntegra (30%)	29.616.680,30	30.507.589,45
Deducciones	-	-
Impacto por diferencias temporales	(441.634,34)	2.459,79
Actas de conformidad del IS 2012-2015 del grupo tributario 17/89	-	-
Gasto por impuesto correspondiente a ejercicios anteriores	(897,67)	(37.253,02)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	29.174.148,29	30.472.796,22

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OP1341638

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

El detalle del saldo de la cuenta de activos por impuesto diferido es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):		
Amortización del inmovilizado	2.459,80	4.919,58
Compromisos por jubilaciones y prejubilaciones	2.002.778,30	1.558.684,17
Otros	2.657.647,38	1.553.744,08
Total activos por impuesto diferido	4.662.885,48	3.117.347,83

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El movimiento de los activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones	Neto
Por impuesto diferido:			
Amortización del inmovilizado	-	(2.459,78)	(2.459,78)
Compromisos por jubilaciones y prejubilaciones	635.854,31	(191.760,18)	444.094,13
Otros	1.103.903,30	-	1.103.903,30
	1.103.903,30	(194.219,96)	1.545.537,65

El movimiento de los activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones	Neto
Por impuesto diferido:			
Amortización del inmovilizado	-	(2.459,78)	(2.459,78)
Compromisos por jubilaciones y prejubilaciones	-	(517,52)	(517,52)
Otros	1.379.530,59	(1.272.940,43)	106.590,16
	1.379.530,59	(1.275.917,73)	103.612,86

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.



CLASE 8.^a



OP1341639

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2023 Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C no ha reconocido activos por impuestos diferidos por aproximadamente 1.426.174,36 euros correspondientes a deducciones pendientes de utilización.

b) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad forma parte del Grupo Fiscal Consolidado cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En enero de 2024, la Administración tributaria española ha formalizado actas con acuerdo, conformidad y disconformidad, relativas al impuesto sobre sociedades del Grupo Fiscal Consolidado de los ejercicios 2017 a 2019, sin que la parte firmada en conformidad y con acuerdo haya tenido impacto en resultados. Respecto de la parte firmada en disconformidad tanto por estos ejercicios como por los ejercicios anteriores (impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2003 a 2019), Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra las mismas ante la Audiencia Nacional (ejercicios 2003 a 2011) y ante el Tribunal Económico Administrativo Central (ejercicios 2012 a 2015), así como en las actas que aún se encuentran pendientes de revisión por la Administración tributaria (ejercicios 2017-2019). Consecuentemente, no se ha registrado provisión alguna por este concepto. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2023, incluido.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander.

c) Otra información fiscal

La Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo de 15 de diciembre de 2022 relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión, que recoge la normativa de la OCDE denominada Pilar Dos, debe ser objeto de trasposición para entrar en vigor el 1 de enero del 2024. El 20 de diciembre del 2023 el Ministerio de Hacienda y Función Pública continuó con el trámite de audiencia e información pública dando a conocer el texto del Anteproyecto de Ley por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud. Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C forma parte, como entidad constitutiva, del grupo multinacional del que es entidad matriz última Banco Santander, S.A.



CLASE 8.^a



OP1341640

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

14. Intereses

a) Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Intereses	(2.557,54)	(31.912,55)
Otros intereses (Nota 12)	(65.229,49)	(24.083,23)
	(67.787,03)	(55.995,78)

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La cuenta de "Intereses" incluye los gastos devengados por servicios bancarios y similares.

b) Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Intermediarios financieros (Nota 5)	217.797,28	12.140,39
Resto	217.797,28	12.140,39
Dividendos de acciones y participaciones	3.999.208,66	2.999.415,72
Cartera exterior	-	4,23
Entidades dependientes, multigrupo y asociadas	3.999.208,66	2.999.411,49
Otros intereses y rendimientos	4.760,25	-
	4.221.766,19	3.011.556,11

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La cuenta "Dividendos de acciones y participaciones" recoge, fundamentalmente, el importe devengado por dividendos recibidos durante los ejercicios 2023 y 2022, por su participación en Santander Asset Management Luxemburgo, S.A. y de las participaciones en distintos Fondos de Inversión.



OP1341641

CLASE 8.^a**Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

15. Comisiones**a) Comisiones recibidas**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022 (*)
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	461.844.781,70	435.298.808,00
Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros	715.080,92	1.368.310,00
Comisiones de gestión de IIC de inversión libre	2.016.871,86	1.465.525,55
Comisiones de gestión de IIC extranjeras	14.729.085,00	16.089.650,17
Comisiones de gestión discrecional de carteras	14.427.908,23	22.308.491,02
Servicios de asesoramiento	2.139.817,98	2.100.209,81
Otras comisiones	3.123.646,11	3.373.959,21
Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo	2.082.010,20	1.714.732,07
Servicios de RTO	407.755,00	400.000,00
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital variable	71.576,51	-
	501.558.533,51	484.119.685,83

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Comisiones de gestión de IIC, Entidades de Capital Riesgo y Sociedades de Inversión de Capital variable

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad gestiona determinadas Instituciones de Inversión Colectiva.

El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2023 y 2022 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023		
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro (Nota 5)	Patrimonio gestionado
Comisiones de Gestión			
Fondos de Inversión financieros	461.844.781,70	68.165.201,24	54.484.443.746,71
Fondo de Inversión libre	2.016.871,86	158.991,93	140.475.029,38
Fondos de Inversión extranjeros	14.729.085,00	9.382.253,79	8.341.024.108,49
Entidades de capital riesgo	2.082.010,20	-	-
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital variable	71.576,51	23.654,55	86.858.316,59
	480.744.325,27	77.730.101,51	63.052.801.201,17



CLASE 8.^a



OP1341642

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

			2022 (*)
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro (Nota 5)	Patrimonio gestionado
Comisiones de Gestión			
Fondos de Inversión financieros	435.298.808,00	37.550.635,64	46.970.049.182,43
Fondo de Inversión libre	1.465.525,55	151.771,62	276.115.845,10
Fondos de Inversión extranjeros	16.089.650,17	4.509.336,00	7.807.347.775,32
Entidades de capital riesgo	1.714.732,07	169.224,67	17.099.998,64
	454.568.715,79	38.157.386,68	55.070.612.801,49

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La Sociedad mantiene suscritos determinados acuerdos de gestión de parte del patrimonio de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva por delegación, entre los que se encuentran acuerdos con Santander Asset Management Luxembourg, S.A., Santander Asset Management U.K. Limited (ambas entidades pertenecientes al Grupo).

Adicionalmente, con fecha 30 de abril de 2012, la Sociedad suscribió un contrato con Santander Asset Management, S.G.O.I.C., S.A., en virtud del cual la Sociedad realiza la gestión del patrimonio de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva por delegación, así como la gestión discrecional e individualizada de determinadas carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones. El 12 de octubre de 2020 se modificó este contrato con el fin de ampliar su objeto delegando, además, en la Sociedad funciones de inversión, riesgos y cumplimiento y de índole operativa. Por otro lado, con fecha 12 de octubre de 2020 ambas sociedades suscribieron un contrato de delegación de gestión adicional, por el cual Santander Asset Management, S.G.O.I.C., S.A. delegó en la Sociedad, la gestión discrecional e individualizada de otras carteras de inversiones que no estaban delegadas previamente (de banca privada y clientes directos institucionales) y carteras de productos de seguros ,delegando, además, en la Sociedad funciones de inversión, riesgos y cumplimiento y de índole operativa.

Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros

La Sociedad devenga distintas comisiones de suscripción y de reembolso de los distintos vehículos de inversión gestionados. El desglose de las comisiones devengadas y de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023		2022 (*)	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro
Comisión de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros				
Comisión de suscripción	191.394,54	-	365.957,20	-
Comisión de reembolso	523.686,38	-	1.002.352,80	-
	715.080,92	-	1.368.310,00	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OP1341643

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Comisiones de gestión discrecional de carteras

Por otro lado, la Sociedad mantiene suscritos determinados acuerdos de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones, entre los que se encuentran acuerdos con Santander Asset Management S.G.O.I.C., S.A., Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.

Asimismo, con fecha 1 de octubre de 2015 la Sociedad suscribió un contrato con Banco Santander, S.A. (entidad matriz del Grupo Santander) para la gestión discrecional e individualizada de las carteras de determinados clientes de dicha entidad y con fecha 22 de noviembre de 2018 y octubre 2019 se formalizaron adendas a dicho contrato.

El desglose de las comisiones devengadas y de las comisiones pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023		2022 (*)	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro (Nota 5)	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro
Comisiones por gestión discrecional de carteras				
Banco Santander, S.A.	8.847.174,09	1.777.275,92	16.489.097,94	2.587.883,00
Santander Asset Management S.G.O.I.C., S.A.	2.377.275,68	-	2.406.882,87	486.111,00
Otras Sociedades del Grupo Santander	3.203.458,46	980.539,14	3.186.731,20	595.655,66
Otros	-	-	225.779,01	42.255,00
	14.427.908,23	2.757.815,06	22.308.491,02	3.711.904,66

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Servicios de asesoramiento

El desglose de las comisiones devengadas y de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023		2022 (*)	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro (Nota 5)	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro
Servicios de asesoramiento				
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	1.057.166,01	-	800.275,80	104.911,18
Otras Sociedades del Grupo Santander	364.118,33	346.239,76	433.468,51	333.797,44
Otros	718.533,64	254.381,88	866.465,50	108.406,51
	2.139.817,98	600.621,64	2.100.209,81	547.115,13



CLASE 8.^a



OP1341644

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La Sociedad mantiene suscritos determinados acuerdos de asesoramiento, entre los que se encuentran acuerdos con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., (entidad perteneciente al Grupo Santander) y así como acuerdos con entidades no pertenecientes al Grupo Santander.

Otras comisiones

En el subepígrafe "Otras comisiones" del epígrafe "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge el saldo devengado durante los ejercicios 2023 y 2022 por importe de 3.123.646,11 y 3.373.959,21 euros, respectivamente, fundamentalmente en concepto de servicios de desarrollo de negocio y gestión de inversiones entre entidades del Grupo, en función al acuerdo marco de fecha 28 de septiembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe pendiente de cobro por este concepto asciende a 4.140.968,84 y 4.027.708,63 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

Servicios de RTO

En el subepígrafe "Servicios de RTO" del epígrafe "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge el saldo devengado durante los ejercicios 2023 y 2022 por importe de 407.755,00 euros y 400.000,00 euros respectivamente, en concepto de servicios de recepción y transmisión de órdenes bursátiles (RTO) contrato suscrito entre la Sociedad y Santander Asset Management UK Limited. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe pendiente de cobro por este concepto asciende a 607.755,00 euros y 200.000,00 euros respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

b) Comisiones y corretajes satisfechos

El desglose del epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos" correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	2023	2022 (*)
Comisiones de comercialización	329.327.863,27	312.308.371,24
Comisiones pagadas por delegación de gestión	1.632.478,36	850.998,22
Comisiones de asesoramiento	1.821.000,58	302.966,04
Comisiones retrocedidas	393.127,34	423.627,04
Otras comisiones	3.008.140,80	4.423.257,84
	336.182.610,35	318.309.220,38

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El desglose del subepígrafe "Comisiones de comercialización" del epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos" así como las comisiones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:



OP1341645

CLASE 8.^a**Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

	2023		2022 (*)	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de pago	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de pago
Comisiones de comercialización				
Banco Santander, S.A.	326.711.858,74	51.615.218,47	309.184.355,42	24.740.833,24
Openbank, S.A.	1.274.880,10	100.387,77	1.282.926,79	192.390,61
Otros	1.341.124,43	65.159,32	1.841.089,03	363.221,23
	329.327.863,27	51.780.765,56	312.308.371,24	25.296.445,08

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Con fecha 17 de diciembre de 2013 la Sociedad suscribió con Banco Santander, S.A. (Grupo Santander) y SAM Investment Holdings – S.L., un acuerdo de distribución para la venta de productos gestionados por la Sociedad durante 10 años, prorrogables durante 5 periodos adicionales de 2 años. Por este servicio, la Sociedad satisface un 75% y 50% en concepto de comisión de distribución minorista y mayorista, respectivamente, de la comisión de gestión percibida.

Con fecha 13 de mayo de 2014, la Sociedad suscribió con Santander Private Banking Gestión, S.A. S.G.I.I.C., un nuevo contrato de delegación de gestión de determinados fondos de inversión, en virtud del cual la Sociedad cede parte de las comisiones de gestión que percibe de los fondos de inversión delegados por la gestión que realiza Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C del patrimonio de dichos fondos. Dicho contrato ha sido objeto de modificación posterior con objeto de actualizar los fondos de inversión incluidos en dicha delegación de gestión. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2023 y 2022 por los servicios realizados ha ascendido a 1.632.478,36 euros y 850.998,22 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe pendiente de pago ascendía a 141.482,45 euros y 128.715,64 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Comisiones a pagar" del balance a dicha fecha (Nota 11).

La Sociedad tiene el compromiso de donar parte de la comisión de gestión a diversas ONG`s o Instituciones sin ánimo de lucro de acuerdo a los términos especificados en los Folletos de los fondos Santander Responsabilidad Solidario, Fondo de Inversión y Santander Sostenible Acciones, Fondo de Inversión. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2023 y 2022 asciende a 1.169.013,79 euros y 1.820.396,16 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe pendiente de pago por este concepto ascendía a 606.029,84 euros y 706.655,61 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Comisiones a pagar" del balance (Nota 11).



CLASE 8.^a



OP1341646

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Adicionalmente, con fecha 28 de septiembre de 2015 la Sociedad suscribió junto con el resto de las entidades pertenecientes al Grupo un acuerdo marco de servicios de desarrollo de negocio y gestión de inversiones. Por este concepto, el importe devengado durante los ejercicios 2023 y 2022 por los servicios realizados asciende a 852.495,68 y 545.399,02 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe pendiente de pago por este concepto ascendía a 431.443,31 y 545.341,59 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros o particulares – Comisiones a pagar" del balance (Nota 11).

Por otro lado, con fecha 28 de julio de 2016 Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C. y la Sociedad han firmado un acuerdo de remuneración, por la inversión de las instituciones de inversión colectiva, gestionadas por la primera, en los fondos de inversión gestionados por la Sociedad. Por este concepto, el importe devengado durante los ejercicios 2023 y 2022 asciende a 164.129,03 y 183.351,15 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 había importe pendiente de pago por 12.801,42 y 83.015,33 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Comisiones pendientes de pago" del balance (Nota 11).

16. Resultados de operaciones financieras y otros productos y cargas de explotación

a) Ganancias y pérdidas por operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Ganancias por operaciones financieras	18.086,38	41.827,99
Pérdidas por operaciones financieras	<u>(14.107,64)</u>	<u>(50.411,45)</u>
	<u>3.978,74</u>	<u>(8.583,46)</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Otros productos y cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Otros productos de explotación	1.164.664,00	1.301.007,78
Otras cargas de explotación	<u>(395.070,67)</u>	<u>(267.451,15)</u>
	<u>769.593,33</u>	<u>1.033.556,63</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OP1341647

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

El saldo del epígrafe del epígrafe "Otros productos de explotación" correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 recoge, fundamentalmente, servicios prestados a Santander Asset Management UK Limited, entidad perteneciente al grupo, entre los cuales se encuentra la delegación de servicios de Back office y Middle office en virtud del contrato de fecha 1 enero 2018 que se firmó en sustitución del contrato anterior de fecha 22 de julio de 2014 y la aportación al Fondo General de Garantía de Inversiones, en el que está integrada la Sociedad, por importe de 23.333,00 y 30.000,00 euros en los ejercicios 2023 y 2022 respectivamente (Nota 2.j).

El importe pendiente de cobro por estos conceptos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 1.995.723,14 y 1.229.450,88 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares" del balance a dicha fecha (Nota 5).

Otras cargas de explotación, recoge fundamentalmente las compensaciones por otras incidencias en las operaciones de valores de las instituciones de inversión colectiva gestionadas.

17. Gastos de personal

El desglose del epígrafe "Gastos de personal" correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Sueldos y cargas sociales	32.709.337,11	31.187.361,66
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	2.054.284,87	1.208.488,56
Indemnizaciones por despido	1.424.185,92	467.574,23
Gastos de formación	148.488,06	173.840,44
Otros gastos de personal	1.911.529,00	1.328.943,95
	<u>38.247.824,96</u>	<u>34.366.208,84</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal (fundamentalmente retribuciones variables) se registran en el capítulo "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del balance (Nota 11).

La composición de la plantilla media de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se detalla a continuación:



OP1341648

CLASE 8.^a**Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

Categoría	Nº medio de empleados	
	2023	2022 (*)
Directivos	13	13
Técnicos	195	196
Administrativos	22	26
	230	235

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Asimismo, la distribución por sexos del personal de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	Nº de empleados					
	2023			2022 (*)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	10	2	12	12	2	14
Técnicos	104	76	180	120	95	215
Administrativos	12	9	21	13	10	23
	126	87	213	145	107	252

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En los ejercicios 2023 y 2022 no existen empleados con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tenía registrados préstamos concedidos al personal con vencimiento a largo y corto plazo por importe de 140.147,29 y 237.016,01 euros respectivamente, que se encontraban registrados en el epígrafe "Otros activos – Anticipos y otros créditos al personal" (Nota 10). Estos préstamos se conceden a un tipo de interés cero (conforme a lo estipulado en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos) y las cuotas de amortización son del 10% de la mensualidad bruta, entendiéndose ésta como el importe bruto del mes (sin pagas extra) deduciendo del mismo la ayuda alimentaria.



OP1341649

CLASE 8.^a**Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)**18. Gastos generales**

El desglose del epígrafe "Gastos generales" correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	2023	2022 (*)
Inmuebles e instalaciones	2.408.731,33	1.921.200,48
Sistemas informáticos	2.560.717,09	5.499.808,25
Publicidad y representación	1.163.271,79	1.175.594,28
Servicios de profesionales independientes	522.135,20	590.005,28
Delegación/apoyo funciones de control interno Circular 6/2009 CNMV	38.971,88	8.013,31
Servicios jurídicos	220.061,12	266.582,32
Otros	263.102,20	315.409,65
Servicios administrativos subcontratados (**)	9.566.647,00	6.076.375,31
Otros gastos	14.295.886,44	12.515.276,06
Remuneración consejero/alta dirección con f. ejecutivas	33.750,00	27.000,00
Otros	14.262.136,44	12.488.276,06
	30.517.388,85	27.778.259,66

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Recogen, fundamentalmente, gastos con entidades integradas en el Grupo Santander (Nota 20).

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad, se incluyen en la cuenta "Inmuebles e instalaciones". Con fecha 30 de diciembre de 2013, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con el Consorcio de Compensación de Seguros para el alquiler de sus oficinas el cual ha sido rescindido con fecha 1 de julio de 2022. Con fecha 31 de agosto de 2022, la Sociedad ha firmado un contrato de arrendamiento con Santander Global Services, S.L., entidad perteneciente al Grupo Santander, para sus nuevas oficinas (Nota 1).

La Sociedad tiene contratos con varias entidades prestadoras de servicios: Santander Global Services, S.L., Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A., Santander Global Technology and Operations, S.L. Unipersonal y Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L. (todas ellas pertenecientes al Grupo Santander). En virtud de estos contratos son delegadas determinadas funciones administrativas relacionadas con las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, tales como servicios contables, valoración y determinación del valor liquidativo, distribución de rendimientos y suscripción y reembolso de participaciones de fondos.



OP1341650

CLASE 8.^a**Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

En las cuentas "Servicios administrativos subcontratados" y "Otros gastos - Otros" se recoge por importe de 7.396.347,31 y 2.380.073,00 euros, respectivamente, por el gasto devengado durante el ejercicio 2023 correspondiente principalmente al acuerdo marco de servicios de apoyo globales entre entidades del Grupo al que pertenece la Sociedad (4.973.491,21 euros durante el ejercicio 2022 registrados en la cuenta "Servicios administrativos subcontratados"). Al 31 de diciembre de 2023, se encontraba pendiente de pago un importe de 9.776.420,31 euros (3.611.076,21 euros al 31 de diciembre de 2022), que se incluye en el saldo del epígrafe "Otros activos y otros pasivos" del balance (Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2023 se encontraba pendiente de pago un importe de 10.503.089,30 euros (12.994.622,94 euros al 31 de diciembre de 2022) por el resto de los conceptos registrados en el epígrafe "Otros pasivos" del balance (Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta de "Otros" recoge principalmente el gasto por licencias en Software de gestión de la Sociedad, así como el mantenimiento informático de dichos sistemas.

19. Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe "Otras cuentas de orden" recoge los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio, según:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Patrimonio gestionado		
Fondos de Inversión	54.484.443.746,71	46.970.049.182,43
Fondos de Inversión Libre	140.475.029,38	276.115.845,10
Fondos y Sociedades de Capital Riesgo	-	17.099.998,64
Sociedades de inversión de capital variable (****)	86.858.316,59	-
IICs extranjeras (**)	8.341.024.108,49	7.807.347.775,32
Resto de patrimonio (***)	33.718.817.486,92	29.145.932.785,69
	<u>96.771.618.688,09</u>	<u>84.216.545.587,18</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Corresponde al patrimonio gestionado de otras Instituciones de Inversión Colectiva, en virtud de los acuerdos de delegación de gestión formalizados con otras entidades (Nota 15).

(***) Incluye gestión discrecional de carteras, fondos de pensiones, asesoramiento y otros. A partir del ejercicio 2021, se informa según aplicación de la Circular 1/2021 de la C.N.M.V. el Patrimonio comercializado y asesorado por la Sociedad.

(****) Corresponde al patrimonio gestionado por delegación de Sociedades de Inversión de Capital Variable, iniciado en el periodo 2023.



CLASE 8.^a



OP1341651

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

20. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos y transacciones con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	2023		2022 (*)	
	Grupo (**)	Accionistas Sociedad (***)	Grupo (*)	Accionistas Sociedad (**)
Activo				
Créditos a intermediarios financieros	175.741.887,13	207.755,00	169.013.066,70	-
Acciones y participaciones (Nota 6)	292.294,36	181,37	292.294,36	181,37
Pasivo				
Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 11)	52.254.132,42	-	27.201.328,83	3.611.076,00
Pasivos fiscales corrientes (Nota 13)	29.616.880,30	-	30.521.982,45	-
Otros pasivos (Nota 10)	6.296.435,14	5.364.318,31	4.668.322,08	-
Haber				
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros (Nota 14)	4.004.068,19	18,46	3.004.451,59	18,84
Comisiones recibidas (Nota 15)	33.255.785,40	207.755,00	40.846.601,24	-
Otros productos de explotación (Nota 16)	1.113.525,54	-	1.057.999,93	-
Debe				
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros (Nota 14)	-	-	-	-
Comisiones y corretajes satisfechos (Nota 15)	331.092.751,63	-	313.144.912,44	-
Gastos de personal (Nota 17)	1.174.834,52	-	1.017.846,30	-
Gastos generales (Nota 18)	10.314.027,36	5.370.397,74	11.255.355,11	3.611.076,21

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Corresponde a importes con Entidades del Grupo Santander.

(***) Corresponde a importes con los Accionistas de la Sociedad (SAM Investment Holdings S.L. y Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.).



CLASE 8.^a



OP1341652

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

i) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 21.

ii) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

21. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2023 y 2022 por aquellos miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por concepto, han sido las siguientes:

	2023	2022 (*)
Retribuciones a corto plazo (**)	643.500,00	490.647,86
Seguros de vida, servicios de asistencia médica y otras retribuciones en especie	25.135,89	28.505,21
Gastos por compromisos por pensiones de aportación definida	37.500,00	25.312,50
Anticipos	-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Del total de "Retribuciones a corto plazo" de los ejercicios 2023 y 2022, 33.750,00 euros y 40.000,00 euros respectivamente corresponden a retribuciones al consejo de Administración. El resto de los importes corresponden a saldos con Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por tres miembros, dos de género masculino y uno de género femenino.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisión en el ejercicio de cargo. Esto es así, puesto que la Sociedad está cubierta por el seguro de responsabilidad civil contratado a estos efectos a nivel grupo Santander.



OP1341653

CLASE 8.^a**Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

22. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 de la Sociedad asciende a 21.930 euros y 20.985 euros respectivamente, mientras que el importe devengado por otros servicios relacionados con regulación y normativa requeridos por el regulador asciende en los ejercicios 2023 y 2022 a 17.443 y 16.740 euros respectivamente. Adicionalmente, durante los ejercicios 2023 y 2022 se han prestado otros servicios distintos de auditoría a la Sociedad y sus dependientes vinculadas por importe de 5.100 euros y 28.362 euros, respectivamente.

23. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad creó el Departamento de Atención al Cliente, y estableció un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos. En el informe de gestión adjunto se muestra un resumen del Informe del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al ejercicio 2023.

24. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y la Ley 18/2022 de 29 de septiembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2023 Días	2022 (*) Días
Periodo medio de pago a proveedores	4,48	4,82
Ratio de operaciones pagadas	5,41	4,81
Ratio de operaciones pendientes de pago	43,07	128,74
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	397.185.627,72	372.707.428,59
Total pagos pendientes	32.580,46	27.058,71



CLASE 8.^a



OP1341654

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

	2023 Importe (euros)	2022 (*) Importe (euros)
Volumen y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido	394.075.616,71	367.774.413,90
	Nº de factura	Nº de factura
	1.887	2.746
	%	%
Porcentaje sobre el número total de facturas	92,00 %	95,98
Porcentaje sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores	99,22 %	98,68

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores y cuentas a pagar — Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

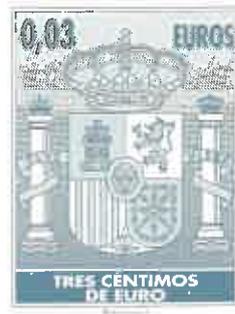
25. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no realiza coberturas de sus instrumentos financieros, no existiendo en consecuencia exposición a este riesgo.



CLASE 8.ª



OP1341655

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Asimismo, la práctica totalidad de las contrapartes de los activos financieros clasificados como "Créditos a intermediarios financieros o particulares" y "Acciones y participaciones" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden a sociedades integradas en el Grupo Santander o a Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas bien por la Sociedad, bien por entidades de su mismo grupo.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad debido a que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pueda acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En función de la actividad que realiza la Sociedad (cobro comisiones por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva y cesión de parte de las comisiones a los comercializadores) y en función de las periodicidades de cobro y pago (mensual o trimestral, según las condiciones de establecidas en los Folletos informativos y las condiciones establecidas contractualmente, respectivamente), no existe riesgo de liquidez significativo.

En consecuencia, dada la actividad que desarrolla la Sociedad, no existe riesgo significativo de liquidez al 31 de diciembre de 2023 y 2022.



CLASE 8.^a



OP1341656

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen, en su mayoría, un vencimiento inferior a un año, por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. En la Nota 2 se resume la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio. Asimismo, como puede observarse, la principal exposición a riesgo de tipo de cambio de la Sociedad es por la adquisición de fondos de inversión gestionados por entidades de su mismo grupo.
- Riesgo de precio: Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, sus Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

La mayor exigencia para la Sociedad es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye a la gestión, al permitir que se establezcan prioridades y jerarquicen las decisiones.

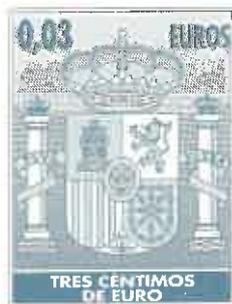
Adicionalmente, en función de la normativa vigente, la entidad depositaria realiza labores de supervisión de la operativa de la Sociedad.

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de mercados

Las turbulencias en los mercados financieros durante los últimos años y el incremento del riesgo operativo derivado de la creciente complejidad de los instrumentos financieros hacen necesario reforzar de forma continua los esfuerzos de control operativo de la actividad en mercados financieros en las Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.^a



OP1341657

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

Con independencia del seguimiento puntual de todos los aspectos relativos a control operativo, se reforzó la atención en los siguientes aspectos:

- Revisión de los modelos de valoración y en general, las valoraciones de las carteras.
- Procesos de captura y validación independiente de precios.
- Cumplimiento de coeficientes legales.
- Partidas de efectivo y títulos en conciliación.
- Confirmación adecuada de las operaciones con las contrapartidas.
- Revisión de cancelaciones/modificaciones de las operaciones.
- Revisión y seguimiento de la efectividad de garantías, colaterales y mitigantes de riesgo.

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de suscripciones y reembolsos de las Instituciones de Inversión Colectiva

La actividad que realiza la Sociedad respecto a las suscripciones y reembolsos se encuentra cubierta por procedimientos (en gran parte automáticos) y autorizaciones, mitigando el riesgo operacional de forma significativa. Destacan, entre otros:

- Comprobación del número de participaciones a suscribir y reembolsar.
- Verificación de las participaciones registradas en el número de cuenta de los clientes.
- Confirmación online en la propia Sucursal de la viabilidad en la realización de la operación.
- Revisión de los saldos de las cuentas de los clientes.
- Control a posteriori, mediante la selección aleatoria de posiciones y verificación de la correcta información.

En particular, en relación con la gestión del riesgo de los fondos que gestiona la Sociedad:

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetos los fondos gestionados por la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:



CLASE 8.ª



OP1341658

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

El Fondo podrá invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la CNMV.

Las primas pagadas por la compra de opciones bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.



CLASE 8.^a



OP1341659

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

– **Coefficiente de liquidez:**

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo. El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, cuya entrada en vigor se ha producido en el ejercicio 2024 (a los 20 días de su publicación en el Boletín Oficial del Estado). Dicho Real Decreto incorpora, entre otras, la eliminación de la exigencia del mencionado coeficiente de liquidez del 1%.

– **Obligaciones frente a terceros:**

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

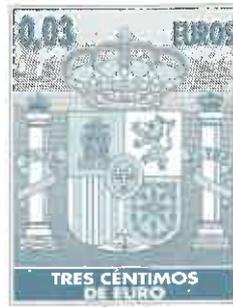
Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.



CLASE 8.^a



OP1341660

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC determinando, entre otros aspectos, el rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, la exposición máxima por emisor y su rating y la exposición máxima por tramos de rating.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC, determinando, entre otros aspectos, el porcentaje mínimo de liquidez (tesorería y adquisiciones temporales de activos) de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC determinando, entre otros aspectos, las bandas de exposición máxima y mínima de las carteras a la renta variable y/o a la renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

26. Gestión de capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 1).

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Anexo I – Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. a 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresada en miles euros)

CLASE 8.^a



OP1341661

Entidad	Porcentaje de participación				Datos de las Sociedades a 31 de diciembre de 2023				
	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio (sin incluir resultado del ejercicio)	Resultados
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Gestora de Fondos	99,99%	-	99,99%	19.755,24	15.015,89	4.105,50	633,85
Santander Rio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión, S.A.	Argentina	Gestora de Fondos	5,10%	-	5,10%	35.128,35	7.451,29	15.935,93	11.741,13
Santander Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	España	Gestora de Fondos	0,00015%	0,00%	0,00015%	112.166,50	20.143,95	78.480,74	13.541,81

(*) Datos obtenidos de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2023 objeto de auditoría.

Entidad	Porcentaje de participación				Datos de las Sociedades a 31 de diciembre de 2022 (*)				
	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio (sin incluir resultado del ejercicio)	Resultados
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Gestora de Fondos	99,99%	-	99,99%	26.751,49	18.645,99	4.350,67	3.754,83
Santander Rio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión, S.A.	Argentina	Gestora de Fondos	5,10%	-	5,10%	34.871,28	11.079,36	15.504,78	8.287,14
Santander Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	España	Gestora de Fondos	0,00015%	0,00%	0,00015%	109.443,48	18.962,74	76.736,77	13.743,97

(*) Datos obtenidos de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2022



CLASE 8.^a



OP1341662

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Anexo II – Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo gestionadas al 31 de diciembre de 2023

AURUM RENTA VARIABLE, FI
EUROVALOR AHORRO RENTAS II, FI
EUROVALOR AHORRO RENTAS, FI
EUROVALOR BONOS ALTO RENDIMIENTO, FI
EUROVALOR GARANTIZADO ESTRATEGIA, FI
EUROVALOR GARANTIZADO RENTAS, FI
EUROVALOR IBEROAMERICA, FI
FONDANETO, FI
FONDO ARTAC, FI
FONEMPORIUM, FI
FONTIBREFONDO, FI
INVERACTIVO CONFIANZA, FI
INVERBANSER, FI
MI CARTERA GESTION DINAMICA 1, FI
MI CARTERA GESTION DINAMICA 2, FI
MI CARTERA RENTA FIJA SOBERANA, FI
MI CARTERA RV ASIA DESARROLLADO ADVISED BY, FI
MI CARTERA RV EUROPA, FI
MI CARTERA RV USA ADVISED BY, FI
MI PROYECTO SANTANDER 2025, FI
MI PROYECTO SANTANDER 2030, FI
MI PROYECTO SANTANDER 2035, FI
MI PROYECTO SANTANDER 2040, FI
MI PROYECTO SANTANDER SMART, FI
OPENBANK AHORRO, FI
RENDA FIJA PRIVADA INDICE EUROPA, FI (en trámite de cambio de denominación por RENTA FIJA GOBIERNOS EURO, FI)
RENDA VARIABLE INDICE EUROPA, FI
SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS, FI
SANTANDER ACCIONES EURO, FI
SANTANDER ACCIONES LATINOAMERICANAS, FI
SANTANDER CORTO PLAZO, FI
SANTANDER CUMBRE 2027 PLUS, FI
SANTANDER DEFENSIVO GENERA, FI
SANTANDER DIVIDENDO EUROPA, FI
SANTANDER EQUILIBRADO INCOME, FI
SANTANDER EUROCREDITO, FI
SANTANDER FUTURE WEALTH, FI
SANTANDER GARANTIZADO 2025, FI
SANTANDER GESTION 95, FI
SANTANDER GESTION DINAMICA ALTERNATIVA, FI
SANTANDER GESTION DINAMICA FLEXIBLE, FI
SANTANDER GESTION DINAMICA GLOBAL, FI
SANTANDER GESTION GLOBAL CRECIMIENTO, FI
SANTANDER GESTION GLOBAL DECIDIDO, FI
SANTANDER GESTION GLOBAL EQUILIBRADO, FI
SANTANDER GO RETORNO ABSOLUTO, FI
SANTANDER GO RV NORTEAMERICA, FI



CLASE 8.^a



OP1341663

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Anexo II – Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo gestionadas al 31 de diciembre de 2023

SANTANDER HORIZONTE 2025 2, FI
SANTANDER HORIZONTE 2025, FI
SANTANDER HORIZONTE 2026 2, FI
SANTANDER HORIZONTE 2026 3, FI
SANTANDER HORIZONTE 2027 2, FI
SANTANDER HORIZONTE 2027 3, FI
SANTANDER HORIZONTE 2027 4, FI
SANTANDER HORIZONTE 2027, FI
SANTANDER INDICE ESPAÑA, FI
SANTANDER INDICE EURO ESG, FI
SANTANDER INDICE USA, FI
SANTANDER OBJETIVO 10M DEUDA PUBLICA JUL-24, FI
SANTANDER OBJETIVO 10M DEUDA PUBLICA NOV-24, FI
SANTANDER OBJETIVO 11 MESES DEUDA PUBLICA OCT-24, FI
SANTANDER OBJETIVO 12M DEUDA PUBLICA AGO-24 FI
SANTANDER OBJETIVO 12M FEB-24, FI
SANTANDER OBJETIVO 13 MESES, FI
SANTANDER OBJETIVO 13M DEUDA PUBLICA AGO-24, FI
SANTANDER OBJETIVO 13M JUN-24, FI
SANTANDER OBJETIVO 14M DEUDA PUBLICA AGO-24, FI
SANTANDER OBJETIVO 14M MAY-24, FI
SANTANDER OBJETIVO 19 MESES, FI
SANTANDER OBJETIVO 2025, FI
SANTANDER OBJETIVO 9M DEUDA PUBLICA AGO-24, FI
SANTANDER PB AGGRESSIVE PORTFOLIO, FI
SANTANDER PB BALANCED PORTFOLIO, FI
SANTANDER PB DYNAMIC PORTFOLIO, FI
SANTANDER PB INVERSION GLOBAL, FI
SANTANDER PB MODERATE PORTFOLIO, FI
SANTANDER PB STRATEGIC ALLOCATION, FI
SANTANDER PB STRATEGIC BOND, FI
SANTANDER PB SYSTEMATIC BALANCED, FI
SANTANDER PB SYSTEMATIC DYNAMIC, FI
SANTANDER PB TARGET 2025 2, FI
SANTANDER PB TARGET 2025, FI
SANTANDER PB TARGET 2026, FI
SANTANDER RENDIMIENTO, FI
SANTANDER RENTA FIJA FLOTANTE, FI
SANTANDER RENTA FIJA PRIVADA, FI
SANTANDER RENTA FIJA, FI
SANTANDER RESPONSABILIDAD SOLIDARIO, FI
SANTANDER RF AHORRO, FI
SANTANDER RF CONVERTIBLES, FI
SANTANDER SELECCION RV ASIA, FI
SANTANDER SELECCION RV EMERGENTE, FI
SANTANDER SELECCION RV NORTEAMERICA, FI
SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, FI



CLASE 8.ª



OP1341664

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Anexo II – Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo gestionadas al 31 de diciembre de 2023

SANTANDER SMALL CAPS EUROPA, FI
SANTANDER SOSTENIBLE ACCIONES, FI
SANTANDER SOSTENIBLE BONOS, FI
SANTANDER SOSTENIBLE CRECIMIENTO, FI
SANTANDER SOSTENIBLE EVOLUCION, FI
SANTANDER SOSTENIBLE RENTA FIJA AHORRO, FI
SMARTTECH, FI
SPBG PREMIUM VOLATILIDAD 10, FI
SPBG PREMIUM VOLATILIDAD 15, FI
SPBG PREMIUM VOLATILIDAD 25, FI
SPBG PREMIUM VOLATILIDAD 5, FI
FONDO GRE, FIL (EN LIQUIDACION)
SANTANDER PATRIMONIO DIVERSIFICADO, FIL
SANTANDER MULTISTRATEGIA, IICICIL (EN LIQUIDACION)
SELECT GLOBAL MANAGERS, IICICIL (EN LIQUIDACION)



CLASE 8.^a



OP1341665

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de gestión al 31 de diciembre de 2023

Evolución de los negocios

El año 2023 finalizó con fuertes subidas en los principales índices bursátiles y también en los índices de bonos de gobierno de Zona Euro y de EEUU (EG00, G0Q0) y en los de crédito IG y HY de Zona Euro y de EEUU (ERL0, HE00, C0A0, HUC0).

Durante la primera mitad del año se sucedieron dos episodios que provocaron volatilidad en los mercados: a mitad de marzo se produjo el colapso del banco estadounidense Silicon Valley Bank (SVB), que afectó también a otros bancos comerciales de EEUU, y durante el mes de mayo la volatilidad estuvo provocada por las negociaciones sobre el techo de la deuda en EEUU si bien finalmente se logró el acuerdo.

Durante 2023, la economía estadounidense mostró mayor resiliencia de la prevista, especialmente en el 3T23 en el que el PIB anotó un crecimiento anualizado de 4,9%. En la Zona Euro, sin embargo, la economía se contrajo ligeramente en el tercer trimestre del año, un -0,1%.

La inflación fue moderándose progresivamente a lo largo del año en dirección al objetivo de la Fed y del BCE si bien registró niveles aún elevados. En noviembre en EEUU los precios (IPC) aumentaron un 3,1% interanual y la inflación subyacente se situó en el 4% mientras que en la Zona Euro la inflación general (IPC) fue del 2,4% y la inflación subyacente se situó en el 3,6%.

En la primera parte del año, y dentro de su objetivo de controlar la inflación, la Fed y el BCE continuaron subiendo sus respectivos tipos oficiales. Desde enero a julio la Fed subió los tipos oficiales +100pb, hasta 5,25%-5,50%, y los mantuvo sin cambios en las reuniones de septiembre, noviembre y diciembre. En la actualización de diciembre de sus previsiones internas, la Fed aumentó a -75pb su previsión de rebaja de tipos para 2024. Entre enero y septiembre el BCE subió los tipos oficiales +200pb situando el tipo Depósito en el 4%, y, posteriormente, mantuvo los tipos estables en las reuniones de octubre y diciembre.

En los mercados de renta fija, la tendencia general desde inicio de año hasta finales del mes de octubre fue de subida de TIR, y caída en el precio de los bonos, en todos los tramos de los bonos de gobierno de EEUU y Zona Euro. Durante los meses de noviembre y diciembre se produjo una rápida y contundente caída de las TIR, y subida en el precio de los bonos de gobierno de EEUU y Zona Euro. En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno alemán a 2 años cayó -36pb y -55pb la del bono a 10 años. La prima de riesgo española comenzó el año en 108pb y a cierre de diciembre se situó en 96pb. En el crédito IG Zona Euro, el diferencial (medido con el índice ERL0) se redujo en el año a 135pb desde los 164pb de finales de 2022. En EEUU la TIR del bono del gobierno a 10 años se situó a cierre de año en el mismo nivel de inicio mientras que la del bono a 2 años cayó -18pb.

En los mercados bursátiles, el año comenzó con fuertes subidas especialmente en las bolsas de Zona Euro que dieron paso a un amplio rango lateral -no exento de algunos episodios de volatilidad- en el que el movimiento de los índices estuvo en gran medida afectado por la trayectoria de las TIR de los bonos de gobiernos. En el periodo noviembre y diciembre se produjo una fuerte subida de los principales índices bursátiles. En el conjunto del año, el EuroStoxx 50 subió +19,20%, el DAX alemán +20,3% y el Ibex35 +22,8%. En EEUU, el S&P500 subió +24,2% y el Nasdaq +43,4%. En Japón el Nikkei225 subió +28,24%.

En el mercado de divisas, el Euro se fortaleció frente al USD apreciándose un +3,12%. En el mercado de crudo, el precio del barril de Brent cayó en el año un -10,3%.

Para el ejercicio 2024 la trayectoria de la inflación será clave y determinará las actuaciones de los Bancos Centrales para los que los inversores esperan que comiencen a bajar tipos a lo largo del año. Asimismo, los inversores vigilarán la evolución del crecimiento económico para el que se prevé cierta desaceleración en EEUU y vuelta a crecimientos positivos trimestrales en Zona Euro. La diversificación entre activos financieros, acorde al perfil de riesgo, es la mejor herramienta no solo para minorar la volatilidad sino también para acceder a todas las fuentes potenciales de rentabilidad, manteniendo siempre el horizonte temporal de las inversiones.



CLASE 8.ª



OP1341666

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de gestión al 31 de diciembre de 2023

Situación de la Sociedad

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha alcanzado un beneficio de 49.057.543,06 euros, frente al beneficio del ejercicio anterior que ascendió a 52.427.688,22 euros.

Tal como se indica en la Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha procedido a la venta del negocio de vehículos alternativos a la sociedad Santander Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A.U. (entidad de nueva creación perteneciente al Grupo Santander).

Acontecimientos importantes posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentario en la memoria. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2023 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2023.

Servicio de atención al cliente

A lo largo del ejercicio 2023 se han recibido, y han sido admitidas a trámite, un total de 268 reclamaciones. El siguiente cuadro recoge la distribución por receptor de las reclamaciones expuestas por los clientes en los ejercicios 2023 y 2022:

	2023	2022
Externas:		
Comisión Nacional del Mercado de Valores	0	0
Omic's y Organizaciones de Consumidores	27	73
Defensor del Cliente	14	27
	41	100
Internas:		
Presidencia y Consejo de Administración	-	-
Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente	227	566
	227	566
Total	268	666



CLASE 8.ª



OP1341667

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de gestión al 31 de diciembre de 2023

En 2023 se han recibido 39 reclamaciones de la CNMV sobre fondos de inversión pertenecientes a la Gestora Santander Asset Management S.A., S.G.I.I.C. No obstante, dichas reclamaciones no se van a imputar a Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., al haberse dirigido el Supervisor a Banco Santander por entender que el asunto reclamado no era responsabilidad de la Gestora sino del comercializador: información dada a los clientes en la comercialización del producto, expectativas de rentabilidad, gestión de la oficina en las suscripciones, reembolsos o traspasos, etc.

En 2022 se recibieron 46 reclamaciones de la CNMV sobre fondos de inversión pertenecientes a la Gestora Santander Asset Management S.A., S.G.I.I.C. pero imputables a Banco Santander por entender el Supervisor que el asunto reclamado no era responsabilidad de la Gestora sino del comercializador.

Al 31 de diciembre de 2023 han sido resueltos 257 expedientes (el 96% de los recibidos) y en el 31 % de los casos se ha dado la razón a los clientes. Al 31 de diciembre de 2022 fueron resueltos 642 expedientes (el 96% de los recibidos) y en el 25 % de los casos se dio la razón a los clientes.

El promedio de resolución de reclamaciones ha sido de 26 días naturales.

El montante total abonado sobre los expedientes resueltos a cierre del año 2023 asciende a la cantidad de 108.759,51 euros de los 636.564,18 euros solicitados por los clientes reclamantes.